



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

COMUNICADO

EL CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES S.A. SE DIRIGE A LA OPINION PUBLICA Y A LOS ESTAMENTOS DEPORTIVOS A FIN DE HACER CONOCER EL ACUERDO DE DIRECTORIO DE FECHA 18-02-2012.

- 1.- En vísperas de iniciarse el torneo profesional, el plantel de jugadores del equipo profesional de primera, de manera unilateral ha tomado la determinación de no viajar a la ciudad de Arequipa para cumplir su compromiso laboral de jugar el día domingo 19 con el club MELGAR FBC, obligación que se deriva de una relación contractual.
- 2.- La decisión del plantel de jugadores no tiene causa ni justificación alguna, ni fue comunicada personalmente o por escrito a la Directiva del Club. Es más, el día de hoy se sostuvo una reunión con el plantel requiriéndolos a que cumplan con su obligación laboral para lo cual, no obstante a la pérdida del vuelo, se realizaron las gestiones para contratar un vuelo charter, sin embargo los jugadores reiterativamente se negaron a viajar.
- 3.- La conducta del plantel, encuadra la comisión de falta grave, razón por la cual se ha tomado por unanimidad del Directorio de iniciar el procedimiento de despido.
- 4.- Las graves consecuencias de las faltas disciplinarias, serán puestas en conocimiento de la ADFP, FPF y la FIFA, habida cuenta que los daños y perjuicios y la deslealtad de la competencia deportiva nos impide participar en el torneo.
- 5.- Por todo lo expuesto, el Directorio en pleno ha acordado: "El retiro del club en su participación del torneo profesional de primera división 2012" y su no participación de manera definitiva en el fútbol profesional peruano.

EL DIRECTORIO